**Comunicado Núm. 0359/2020**

**Con firmeza, Toluca aplica medidas para frenar contagio y muertes por COVID-19**

* *Pide a la ciudadanía resguardarse en casa y respetar la limitación de movilidad*
* *Exhorta a distribuidores de cerveza a entregar producto sólo en locales con licencia*

**Toluca, Estado de México, viernes 12 de junio de 2020.-** Derivado de la sesión que mantuvieron hoy los integrantes de la Sala de Control COVID, se tomó la determinación de que el gobierno municipal continúe la limitación de la movilidad en el primer cuadro de la capital, así como en el área de la terminal de autobuses, pues se trata de una estrategia para proteger la vida de los toluqueños, además se incrementará la presencia de las autoridades en colonias y delegaciones que presentan mayor número de contagio y defunciones.

En este sentido, el secretario del Ayuntamiento, Ricardo Moreno Bastida, explicó que una organización ciudadana apartidista solicitó recorrer calles del Centro Histórico en una caravana de automóviles para después reunirse en el Monumento a la Bandera; no obstante, derivado de los registros emanados de la Sala COVID-19 de Toluca, por el bienestar de la población, no se abrirá la circulación en estos puntos.

Cabe destacar que la administración protege y respeta el derecho de libertad de expresión y de reunirse de manera pacífica y con fines Iícitos; no obstante, en estos momentos de máximo riesgo de contagio de coronavirus y de semáforo rojo, la salud colectiva es primero.

Además de estas acciones, se contemplan iniciativas de reforma al Bando Municipal para aplicar medidas que contribuyan al cuidado de la población en esta alerta sanitaria, como el uso de cubrebocas, las cuales se propondrán en sesión de Cabildo para ser discutidas y, en caso de ser viables, aprobadas.

Asimismo, el gobierno municipal hace un llamado a los distribuidores de cerveza a que hagan entrega de su producto solamente a establecimientos que cuenten con licencia actualizada, ya que han proliferado los centros cheleros clandestinos que alteran el orden en esta temporada de riesgo por la pandemia, por lo que, dentro de las competencias del Ayuntamiento, se sancionará a los proveedores que no cumplan con lo establecido en la ley.

**Pie de foto**

**Toluca, México**. - Derivado de la sesión que mantuvieron hoy los integrantes de la Sala de Control COVID, se tomó la determinación de que el gobierno municipal continúe la limitación de la movilidad en el primer cuadro de la capital, así como en el área de la terminal de autobuses, pues se trata de una estrategia para proteger la vida de los toluqueños, además se incrementará la presencia de las autoridades en colonias y delegaciones que presentan mayor número de contagio y defunciones.